

REVISADO Y CONFRONTADO POR:

*[Handwritten Signature]*

MARIA DEL PILAR JIMENEZ VELASCO

FECHA:

2015 / 05 / 25



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESTATAL  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA  
COORDINACIÓN ESTADAL DE PREPARATORIA ABIERTA

EQUIVALENCIA DE CALIFICACIONES

ACUERDO NÚM. 17 DEL C. SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL 28 DE AGOSTO DE 1978.

SÍMBOLO	INTERPRETACIÓN
10	EXCELENTE
9	MUY BIEN
8	BIEN
7	REGULAR
6	SUFICIENTE

LA CALIFICACIÓN MÍNIMA APROBATORIA ES 6 (SEIS).

EN EL CASO DE RESOLUCIÓN DE REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS EN LA COLUMNA DE CALIFICACIONES LA LETRA "A" EQUIVALE A ACREDITADA.

FOLIO DEL REGISTRO NACIONAL DE EMISIÓN, VALIDACIÓN E INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS ACADÉMICOS (RODAC):

85364423